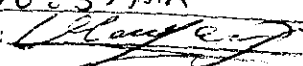


San Juan de Pasto, noviembre de 2025

CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
RADICACIÓN No. 2020
Día: 70 - 77 - 2025
Hora: 70:57 pm
Recibido: 

DOCTOR

Willian Andres Meneses Rivadeneira
Mesa Directiva
Honorable Concejales
Concejo Municipal de Pasto
Ciudad

Asunto: Presentación del Proyecto de Acuerdo para Otorgar la máxima distinción ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Cordial Saludo,

Por medio de la presente remito a ustedes proyecto de acuerdo que permite el estudio y posterior aprobación del proyecto de acuerdo que reconoce la máxima distinción ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO a la ORGANIZACIÓN DE LA DOLOROSA por su invaluable aporte a la tradición religiosa, cultural y patrimonial de San Juan de Pasto durante más de seis décadas.

Atentamente,



JESÚS ANTONIO BASTIDAS CUMBAL
Concejal del Municipio de Pasto

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización de la Dolorosa representa uno de los pilares fundamentales de la tradición religiosa y cultural de San Juan de Pasto, constituyéndose como una institución que ha preservado y promovido la fe católica y las tradiciones de Semana Santa por más de 66 años de existencia ininterrumpida.

La imagen de Nuestra Señora de los Dolores es considerada la más antigua de nuestra ciudad, ya que su existencia se remonta a la fundación de Pasto en el año de 1540. De procedencia española y cedida por el Emperador Carlos V, es una imagen pedestre con cualidades humanas de 1,50 metros de altura, con una perfección de talla que la convierte en la imagen más preciosa del Templo de San Andrés. Su cabeza y rostro modelados con sensibilidad, los ojos entornados, mejillas con leve carmín por las que ruedan las lágrimas y su boca entreabierta, son los signos exteriores de un dolor profundo que conmueve a los devotos.

Esta sagrada imagen fue donada a comienzos del siglo XIX por Don Francisco Delgado y su esposa Doña Ignacia Narváez. Posteriormente, sus hijos Basilio, Melchor y Tomás Delgado Narváez, entregaron bajo testamento del 29 de junio de 1806 la imagen a favor del templo de San Andrés, siendo este el único documento histórico existente que testimonia su legado.

La Organización de la Dolorosa fue fundada el 22 de junio de 1959, obteniendo personería jurídica mediante Decreto N° 5703 de 1959. Su creación surgió de la necesidad de resolver los conflictos entre quienes se consideraban "dueños" de los derechos hereditarios para cargar la imagen y aquellos devotos que deseaban participar en esta labor de fe. Gracias a la oportuna intervención del sacerdote del Templo de San Andrés de la época, se conformó la entidad denominada inicialmente "Organización de Esclavos de la Dolorosa", con una junta directiva integrada por 30 socios fundadores.

La Organización de la Dolorosa es una entidad de carácter religioso sin ánimo de lucro, de beneficio comunitario, que propende por el mantenimiento de las tradiciones en las procesiones de Semana Santa en nuestra ciudad. Esta tradición de religiosidad se ha mantenido de padres a hijos, de generación en generación, conservando la fe y el amor hacia la imagen de la Dolorosa.

Entre los logros y realizaciones más destacados de esta se encuentran:

Tradición Procesional: La imagen de la Virgen de los Dolores participa en las procesiones más importantes de Semana Santa. El Viernes Santo sale del Templo de San Andrés hacia la Catedral para asistir al Descendimiento de Cristo, ceremonia que se realiza desde el año de 1899, y luego recorre las principales vías de Pasto en la procesión del Santo Sepulcro. El Sábado Santo participa en la procesión de la Soledad, acompañada por diversas asociaciones parroquiales y la ciudadanía en general.

Escuela de Cargueros: En 1964, la Organización creó la primera escuela de cargueros de nuestra ciudad, con el propósito de hacer partícipes a los hijos,

- El paso de la Verónica (desde 1964), imagen pedestre de 1,20 metros de altura, costeadada con aportes de los asociados.
- El paso de la Santa Cruz (desde 1978), llevado en hombros por jóvenes mayores de 14 años.
- El paso del Descendimiento (desde 1996), representado por una preciosa imagen de la Dolorosa con el Cristo yacente en su regazo al estilo de la Piedad de Miguel Ángel, cargada por niños de edades entre 5 y 14 años.

Día del Carguero: Mediante Resolución 143 del 23 de marzo de 1995, se instituyó el lunes Santo como el Día del Carguero, fecha dedicada a charlas de orientación y celebración eucarística en la Catedral.

Patrimonio y Beneficios Comunitarios: La Organización cuenta con: Sede propia ubicada en el centro de la ciudad (Carrera 26 # 13-37/31), y mausoleo en el Cementerio Central Nuestra Señora del Carmen, construido en lote propio en el año de 1966, destinado especialmente para los asociados de la institución

Patrimonio Material: El anda actual de la Virgen de Dolores, con dimensiones de 2,50 metros de largo por 1,30 metros de ancho y 2,50 metros de altura, fue elaborada en 1964 utilizando parte del anda original de 1930. Esta obra maestra, construida por el Maestro Eliecer Muñoz, comprueba el estilo de los artistas nariñenses, con columnas torneadas y talladas al estilo salomónico, un solio con cortinaje rematado en flecos dorados y decoración de repujes de metal dorado, alcanzando un peso de 900 kilogramos.

La Organización de la Dolorosa no solo representa una entidad religiosa, sino un patrimonio vivo que conecta generaciones, preserva la memoria histórica más antigua de nuestra ciudad y fortalece los valores de fe, hermandad y tradición que caracterizan a San Juan de Pasto. Su labor constante y comprometida ha contribuido a mantener viva una de las expresiones más auténticas y arraigadas de la religiosidad popular pastusa, transmitiendo de generación en generación el amor y la devoción hacia Nuestra Señora de los Dolores.

Por estas razones, la Organización de la Dolorosa merece un reconocimiento especial que exalte su invaluable contribución al patrimonio cultural, religioso e histórico de San Juan de Pasto, constituyéndose en un ejemplo de perseverancia, fe, compromiso comunitario y preservación de las tradiciones más antiguas de nuestra ciudad.

Atentamente



JESUS ANTONIO BASTIDAS CUMBAL
Concejal del Municipio de Pasto

ACUERDO No
(-----de-----de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN 'ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO' A LA ORGANIZACIÓN DE LA DOLOROSA"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 017 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la máxima distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la ORGANIZACIÓN DE LA DOLOROSA, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la preservación de la tradición religiosa y cultural de San Juan de Pasto durante más de 66 años.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer públicamente y exaltar la contribución de la Organización de la Dolorosa al patrimonio cultural, religioso e histórico de San Juan de Pasto, por su labor ininterrumpida desde 1959 en la promoción de la fe católica, la tradición de Semana Santa y la custodia de la imagen más antigua de nuestra ciudad, Nuestra Señora de los Dolores.

ARTICULO TERCERO: Hacer entrega de la distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a la junta directiva actual de la Organización de la Dolorosa, en representación de todos sus socios, cargueros y miembros que han contribuido a la preservación de esta importantísima tradición.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los () días del mes de noviembre de Dos Mil veinticinco (2025).

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General